

# S.U.

Sección Sindical  
en  
CEPSA, refinería  
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario  
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

## Información ° 13 - 09

# AGRADECIMIENTOS (I)

**Desde estas líneas queremos agradecer a los amigos, amigas y simpatizantes que nos hacen llegar su solidaridad y reconocimiento de nuestro trabajo diario**, a pesar de las zancadillas con las que nos encontramos por el otro bando, porque saben que trabajamos por mejorar las condiciones de todos los trabajadores sin distinción de niveles, tipos de contratos (fijos, temporales, de ETTs o de contratistas), de tipo de jornada (ordinaria o turnos), de la primera o de la segunda tabla salarial, nómina convenio o TDs, etc.

**Estas manifestaciones son las que nos hacen renovar nuestra fuerza e ilusión porque reconocen que tenemos la razón y el convencimiento que estamos en el buen camino** de lo que debe ser una actitud sindical, la que siempre se ha esperado de nosotros, y de la que nos hacen sentir muy orgullosos, porque no debemos nada a nadie, que caminamos con honradez y con la cabeza alta, y no tenemos que agradecer a la Empresa, por razón de nuestros cargos, ni favores personales ni familiares.

Nos encontramos con graves y falsas acusaciones diarias desde varios frentes, que lo único que pretenden es desacreditar a las personas que formamos parte del Sindicato Unitario, pero los que nos conocen saben muy bien, y así nos lo reconocen, que es todo mentira, y cuando quieren alguna aclaración no tienen más que preguntarnos, pues saben que le vamos a decir la verdad. Lo que más lamentamos de todas estas patrañas es que nos hacen perder el tiempo que podríamos emplear para otro tipo de actuaciones más importantes que tenemos pendientes.

Por otro lado, nuestros amigos, amigas y simpatizantes saben también muy bien que si otros sindicatos llegan a algún tipo de acuerdo que es ilegal, nosotros tenemos la obligación de luchar contra estas actitudes, porque es nuestra obligación legal como representantes de los trabajadores, y que sean otros estamentos, los que evalúen dichos acuerdos, aunque no siempre lo hagan -a nuestro juicio y el de muchas personas de a pié- de una forma imparcial y justa.

Por todas estas razones redoblamos nuestros esfuerzos por seguir luchando por todos los trabajadores, anteponiendo sus derechos a nuestro propio interés.

La Rábida, 3 de Febrero de 2009

Sección Sindical del S.U. de Cepsa – RLR

**Contra las contra-reformas laborales por un Estatuto Obrero**